



**CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO
CORAASAN**

CORAASAN-DAF-CM-2022-0194

TÉRMINOS DE REFERENCIAS Y CONDICIONES

“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS”

PROCESO DIRIGIDO A MIPYMES

OCTUBRE 2022



Objetivo General.

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra Menor para la “**Adquisición de Neumáticos**” referencia: **CORAASAN-DAF-CM-2022-0194**.

Descripción y términos de referencia de los bienes o servicios a Contratar.

La presente convocatoria se realiza con la finalidad de adquirir los ítems a continuación:

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Ficha técnica y/o Especificaciones Técnicas
Goma 195/R15C Radial	UD	30	<ul style="list-style-type: none">De carga de 8 lonas radial de dibujo normal.De un año actual o un año menos aprobado por la DOT o EOT.
Goma 600 x 14 de 8 lonas	UD	30	<ul style="list-style-type: none">De carga, de 8/12 lonas de dibujo normal.De un año actual o un año menos aprobado por la DOT o EOT.
Goma 195/70R14C	UD	30	<ul style="list-style-type: none">De carga, de 8 lonas radial de dibujo normal.De un año actual o un año menos aprobado por la DOT o EOT.
Goma 185/14C	UD	20	<ul style="list-style-type: none">De carga, de 8 lonas radial de dibujo normal.De un año actual o un año menos aprobado por la DOT o EOT.
Goma 750/16	UD	6	<ul style="list-style-type: none">De 12 lonas dibujo combinado.De un año actual o un año menos aprobado por la DOT o EOT.



Notas importantes

- El proveedor deberá cumplir con toda la documentación de credenciales exigidas en estos términos de referencia (TDR).
- Los proveedores deberán enviar las fichas técnicas y fotos de los ítems a ofertar.
- El proveedor deberá ofertar las cantidades solicitadas en cada ítem de estos términos de referencia (TDR), no se permitirá la oferta parcial de las cantidades por ítem.
- Los proveedores deberán de cumplir con la **TOTALIDAD** de requerimientos técnicos de los ítems en que estén participando. Aquellos que no cumplan con al menos una de las características solicitadas serán automáticamente descalificados para el ítem en cuestión.
- El oferente debe especificar la existencia de los bienes ofertados y su disponibilidad de entrega.
- La entrega de los bienes debe ser inmediata a la entrega de la orden de compra.
- **El oferente debe incluir, en el precio de las gomas, el servicio de alineamiento y balanceo.**
- El oferente debe ser **Beneficiario del Estado**, de no serlo, debe subsanar esta condición en un plazo no mayor a 10 días luego de notificarse su adjudicación.
- El proveedor solo podrá presentar su oferta vía el portal de compras o entregarla físicamente en un sobre debidamente sellado e identificado.

Documentación a Presentar

1. Formulario de información del oferente **(SNCC.F.042)**.
2. Copia de la cédula del representante legal.
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE).
4. Certificación MIPYMES
5. Certificación DGII de pago de impuestos al día.
6. Certificación TSS de pago de impuestos al día. **(solo aplica para empresas)**
7. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones/ fichas técnicas). **(No Subsanable)**
 - a) Descripción detallada de las gomas, especificando la marca ofertada
 - b) Fotos de las gomas
8. Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.033)** o Cotización, evidenciando el ITBIS aplicable. El precio ofertado en las gomas debe incluir el servicio de alineamiento y balanceo, de acuerdo a lo especificado en las "Notas importantes". **(No Subsanable)**



Presentación de oferta

El oferente puede enviar su oferta vía portal transaccional de compras dominicanas <https://portal.comprasdominicana.gob.do> o presencial en la oficina principal de la CORAASAN. Los Oferentes tendrán **HASTA EL LUNES 31 DE OCTUBRE HASTA LAS 10:00 AM DEL AÑO 2022** para participar en este proceso, los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (**Pesos Dominicanos, RD\$**) incluyendo los impuestos aplicables.

Condiciones de Pago.

Los proveedores deberán de ofrecer un tiempo de crédito mínimo de 45 días debido al Artículo 6 de la Política de Pagos emitida por la Tesorería Nacional de la República.

Criterios de Evaluación

La evaluación se realizará, de acuerdo a lo especificados en la ficha técnica, según el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE**. Luego de evaluar que las propuestas técnicas y que cumplan con las especificaciones solicitadas en estos términos de referencia, **SERÁ ADJUDICADA LA OFERTA MÁS ECONÓMICA SIEMPRE Y CUANDO HAYA CUMPLIDO CON LAS ESPECIFICACIONES/FICHAS TÉCNICAS Y SUS CREDENCIALES.**